



FeSMC
Ferroviario

Servicios,
Movilidad
y Consumo



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

ADIF

Comunicado 103

UGT se reúne con la nueva Dirección de Personas

03 de octubre de 2018.- Esta mañana hemos mantenido a una reunión con el nuevo director General de Personas de ADIF, en la que hemos trasladado nuestra preocupación con respecto al futuro de la empresa y del empleo, derivadas fundamentalmente por los bandazos y cambios de criterio de la anterior Dirección de ADIF, que han perjudicado notablemente las relaciones laborales en la empresa, la negociación colectiva y, con ello, a la plantilla.

Fruto de la mala gestión de la Dirección saliente, y de su desconfianza hacia los Representantes de los Trabajadores, es la dilación en los procesos de **Movilidad general** y la **OEP 2017/2018**, cuya resolución estaba prevista hace meses, así como el retraso en la negociación del Desarrollo Profesional.

También, le hemos hecho partícipe de la necesidad de llevar a cabo un **relevo generacional** entre la plantilla, apostando por nuevas fórmulas que permitan la salida ordenada del personal, y promover la llegada de nuevos ingresos. En este sentido, entendemos que herramientas actuales como la **jubilación parcial** están resultando útiles, fundamentalmente en el caso de las jubilaciones al 75% y la entrada de relevistas con contratación indefinida fija, pero que deberían ser complementadas con otros instrumentos como un **Plan de Desvinculaciones** – siguiendo el modelo del Grupo RENFE – e, incluso, con **ERE's negociados y voluntarios**.

En cualquier caso, la latente **falta de efectivos** en muchas de las áreas de la empresa – especialmente en RAM –, junto con las bajas entre la plantilla, hacen necesario la llegada de personal que cubra las vacantes que se generan con tasas de reposición por encima del 100%. Solo así se evitarán las excesivas e innecesarias **externalizaciones**, garantizando la estabilidad del empleo y la viabilidad de la empresa.

Asimismo, hemos hecho hincapié en la necesidad de cerrar el **Desarrollo Profesional** que actualice y modernice las relaciones laborales, además de poner en su conocimiento el proyecto presentado por UGT a la empresa y al resto de organizaciones en noviembre de 2017, y que debería dotarse de la financiación necesaria. La negociación de un nuevo marco regulador favorecería a la totalidad de la plantilla, especialmente a aquellos colectivos abandonados hace décadas, como el caso de los **Mandos Intermedios y Cuadros**.

Igualmente, hemos trasladado el malestar del personal de la **Estructura de Dirección** que no verán abonados sus atrasos hasta la nómina de octubre, mientras el resto de la plantilla ya lo han percibido, aunque también con demora. Además, le hemos recordado que deben abonar el premio de permanencia a este colectivo, como al resto de trabajadores, así como la necesidad de abrir la negociación para incluir su regulación en el Convenio Colectivo.

Por su parte, el director de Personas nos ha trasladado la voluntad de trabajar para mejorar la situación, retomando unas relaciones laborales basadas en la transparencia y la comunicación fluida. No obstante, nos ha solicitado un pequeño periodo de adaptación y conocimiento en profundidad de la situación, con el fin de acometer los cambios necesarios de cara al futuro.

Desde UGT consideramos que los cambios en la Dirección pueden favorecer el retomar unas **relaciones laborales** fluidas que permitan impulsar la **negociación colectiva**, completamente devaluada por la anterior Dirección. No obstante, permaneceremos vigilantes para promover que los cambios y avances que reclama la plantilla no sean dilatados en el tiempo.

FeSMC-UGT Informa

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 1 de 1

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES